



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA XI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS Temporada 2007/08

1. Fechas :21 y 22 de Junio del 2008
2. Lugar: Málaga
3. Programa: 5 Km. (categoría masculina y femenina).
10 Km. (categoría masculina y femenina).
4. REQUISITOS DE PARTICIPACION
 - 4.1 Generales
 - 4.1.1. Estar en posesión de la licencia estatal de la R.F.E.N.
 - 4.1.2. Haber nacido antes del 1 de enero de 1993
 - 4.1.3. No habrá limitación en cuanto a número de nadadores/as inscrito por club.
 - 4.2. Prueba de 5 Km.: para poder participar en esta prueba, los deportistas deberán cumplir, al menos, una de estas condiciones:
 - 4.2.1. Haber participado y concluido, una prueba del calendario oficial internacional, en los años 2007 y 2008.
 - 4.2.2. Haber acreditado una marca oficial inferior a 17.00 en 1.500 m. (hombres) y 9.45 en 800 m. (mujeres) en la temporada anterior en piscina de 50 m.
 - 4.3. Prueba de 10 Km.: haber participado y concluido en la temporada 2006/07, al menos, en una prueba oficial de más de 5 Km.
 - 4.4. El Área de Larga Distancia de la R.F.E.N., se reserva la posibilidad de permitir la participación de aquellos deportistas que, aún no cumpliendo los requisitos mencionados, resulte aconsejable su inclusión.
5. PUNTUACION
 - 5.1. La puntuación para las pruebas será de 19,16,14,13,12,11,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1 puntos.
 - 5.2. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores/as por club.
6. CLASIFICACION POR CLUBES
 - Categoría Absoluta
Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.
Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.
 - Categoría Junior
Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas de 5 Km.
Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas de 5 Km.
7. TITULOS Y PREMIOS
Medallas al campeón, segundo y tercer clasificado de cada prueba, en categoría absoluta como junior.
Trofeo al primer Club en la clasificación del total masculino, tanto en categoría absoluta como junior.
Trofeo al primer Club en la clasificación del total femenino, tanto en categoría absoluta como junior.
8. FECHA TOPE DE INSCRIPCION
Las inscripciones deberán obrar en poder de la R.F.E.N. (Juan Esplandiú, 1 - 28007 Madrid) **antes de las 12:00 horas del Martes, 10 de Junio de 2008**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha.
Las inscripciones deberán ir acreditadas con fotocopias de actas oficiales, que justifiquen los requisitos solicitados en los puntos 4.2 y 4.3.
9. CONDICIONES ECONOMICAS
 - 9.1. Obtendrán subvención los 6 primeros clasificados de cada prueba, siempre que hayan igualado o mejorado la marca mínima establecida.
 - 9.2. Cada nadador podrá obtener únicamente una subvención.
 - 9.3. No percibirán subvención los clubes que tengan su sede en la provincia donde se celebre la competición.
 - 9.4. La subvención que abonará la RFEN, se basará en el cálculo del desplazamiento en ferrocarril expreso 1ª clase, para los clubes peninsulares; y de la tarifa super-mini de Iberia, con descuento de residente para los clubes insulares, más una dieta de 20,00 Euros por nadador subvencionado, por cada día que dure la competición.
 - 9.5. Marcas mínimas para obtener subvención:
 - 5 Km. Subvencionar a los 6 primeros clasificados, siempre y cuando cumplan el siguiente requisito:
Que la marca conseguida no sobrepase en un 5% la marca del primer clasificado.
EJEMPLO: 1º CLASIFICADO TIEMPO: 56.52
Subvencionan los 6 primeros clasificados que bajen de 1.00.11
 - 10 Km. Subvencionar a los 6 primeros clasificados, siempre y cuando cumplan el siguiente requisito:
Que la marca conseguida no sobrepase en un 6% la marca del primer clasificado.
 - 9.6. La clasificación en categoría junior no devengará subvención económica.

Madrid, Noviembre de 2007

